



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

SIG: TRANSPARENCIA/ONG/dtp/gcr

Expediente n.º: 4009/2026

Asunto: Transparencia Ejercicio 2025

Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa establecidas en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, específicamente en lo relativo a las percepciones económicas de los altos cargos y personal directivo, el Ayuntamiento de Ingenio informa a la ciudadanía y al público en general de lo siguiente:

En la actualidad, el Ayuntamiento de Ingenio hace constar que, durante el ejercicio actual, no se han devengado ni pagado cuantías en concepto de indemnización por cese o abandono de las funciones para ninguno de los cargos mencionados. Esta información abarca tanto a los miembros electos como al personal directivo y órganos superiores.

Esta información se publica y mantiene actualizada en el Portal de Transparencia en cumplimiento de los principios de publicidad activa y acceso a la información pública.

En Ingenio, a la fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247

